## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

El Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, con domicilios en Zona Norte, avenida Abraham Lincoln, Colonia Córdova Américas Pueblito Mexicano, C.P. 32000, Cd. Juárez, Chih., teléfono 656 629 33 00 ext 55183, correo electrónico licencias.zonanorte@chihuahua.gob.mx; Zona Centro, calle 1° de Mayo, número 1802, colonia Pacífico, C.P. 31020, Chihuahua, Chih., teléfono 614 414 80 41, correo electrónico licencias.zonacentro@chihuahua.gob.mx y Zona Sur, Periférico Sierra Tarahumara, número 240 Int. A., colonia Obrera, C.P. 33180, Guachochi, Chih., teléfono 614 109 56 correo 66, licencias,zonasur@chihuahua.gob,mx, sitio web http://sds.chihuahua.gob.mx/sicai v2, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral.

De conformidad con los artículos 4, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 65, 72 y 76 de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua y su Reglamento, la primera publicada el día 11 de diciembre del 2019 y el segundo publicado el día 14 de marzo del 2020, ambos en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua; la finalidad para la cual serán recabados sus datos personales es para el **trámite de la Licencia de Funcionamiento**, los cuales serán tratados conforme a las siguientes finalidades: establecer los mecanismos de colaboración técnico-operativa para lograr el cumplimiento de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua y su Reglamento, así como alimentar el Registro Estatal de Centros de Atención Infantil; los datos personales que se recaban, son los indicados en el Registro Nacional y Estatal de las personas prestadoras de servicio y sus Centros de Atención Infantil, señalados en los artículos 54, 55, 56, 57 y 58 de la Ley y Reglamento anteriormente citados, como lo son: nombre, CURP, RFC, correo electrónico, teléfono, sexo, domicilio particular y del Centro de Atención Infantil y firma, los cuales son recabados mediante el formato de solicitud el cual debe ser llenado en el sitio web http://sds.chihuahua.gob.mx/sicai v2;

Mientras que por lo que respecta a la figura de Auxiliares Sociales de conformidad con la Sección III. Operación, Apartado B. Sección de los beneficiarios, Fracción I. Criterios de elegibilidad y requisitos, numeral 5. Apoyos en especie para Centros de Atención Infantil, inciso C. de las Reglas de Operación del Programa 1S052A1 de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez, publicadas mediante el acuerdo N° 002/2025 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el día 08 de febrero de 2025. La finalidad para la cual serán recabados sus datos personales es para Fortalecer y mejorar la operatividad de dicho programa recibiendo una retribución económica a cambio de realizar actividades asignadas por el responsable del mismo; los cuales serán tratados conforme a las siguientes finalidades: Alimentar el SIABEC, integrar el padrón federal denominado Padrón Único de Beneficiarios (PUB), cumplimiento a la carga de obligaciones de transparencia, solicitudes de acceso a la información e integración de informes. Los datos personales que se recabarán son: domicilio, nombre, teléfono, fecha de nacimiento, edad y estado civil. Los cuales son recabados mediante el llenado del formato Solicitud de Ingreso.

Haciendo de su conocimiento que en ambos casos SI se recaban datos sensibles como lo son: certificados médicos, exámenes de laboratorio y psicológicos, firma o huella digital, tipo de discapacidad y origen étnico.

En el caso de el trámite de licencias los datos podrán ser transferidos al Desarrollo Integral de la Familia Estatal y Desarrollo Integral de la Familia Nacional, con la finalidad de mantener actualizada la información de los Centros de Atención Infantil, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la política Nacional y Estatal concentrando la información de los Centros de Atención Infantil de los sectores Público, Social y Privado, así como identificar los prestadores de servicios para la atención y cuidado y desarrollo integral infantil en cualquiera de sus modalidades y tipos, lo que permitirá contar con un control estadístico que contribuya con la definición de políticas públicas y que facilite la supervisión, acompañamiento, monitoreo y evaluación de los Centros de Atención Infantil, lo anterior con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley que regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 14 de marzo del 2020; mientras que por lo que respecta a los Auxiliares Sociales los datos podrán ser transferidos a la Secretaría de Hacienda de acuerdo con lo establecido en la Sección IV. Verificación y Control, Apartado B. Coordinación institucional, de las Reglas de Operación del Programa 1S052A1 de Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez, publicadas mediante el acuerdo N° 002/2025 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el día 08 de febrero de 2025.

Para lo cual será necesario que usted otorgue su consentimiento al calce del presente documento y en caso de existir negativa en cuanto al tratamiento y transferencia de sus datos personales se pone a disposición el siguiente punto de contacto Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, **Zona Norte**, teléfono 656 629 33 00 ext 55183, correo electrónico <u>licencias.zonanorte@chihuahua.gob.mx</u>; **Zona Centro**, teléfono 614 414 80 41, correo electrónico <u>licencias.zonacentro@chihuahua.gob.mx</u> y **Zona Sur**, teléfono 614 109 56 66, correo electrónico <u>licencias.zonasur@chihuahua.gob.mx</u> o bien señalando con una x cualquiera de las siguientes casillas:



En caso de no aceptar, no será posible brindarle el trámite de manera adecuada, debido a que los datos personales solicitados son parte de los requisitos establecidos.

Los datos personales serán bloqueados cuando hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad.

El titular podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (ARCO) de manera directa ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, ubicada en Avenida Venustiano Carranza No. 803, colonia Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih., teléfono 614 4293300, Ext. 12695 y 12096, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio web <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a> o en el correo electrónico <a href="mailto:transparencia.sdhybc@chihuahua.gob.mx">transparencia.sdhybc@chihuahua.gob.mx</a>

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, deberá cumplir con los siguientes requisitos: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones. II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. III. De ser posible, el área responsable que lleva a cabo el tratamiento de los datos personales. IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO y de portabilidad, salvo que se trate del derecho de acceso. V. La descripción del derecho ARCO y de portabilidad, que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Su solicitud deberá ser atendida en el término de veinte días hábiles pudiendo ampliar el mismo por un término de 10 días de manera justificada, en cuyo caso de resultar procedente, el responsable contará con quince días hábiles para hacer efectivo el derecho, en caso de inconformidad usted tiene derecho de presentar Recurso de Revisión ante el organismo garante.

Los medios habilitados para dar respuesta a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, serán ante la Unidad de Transparencia del responsable, previa acreditación de su identidad y en su caso de la identidad y personalidad de su representante de manera presencial; por la Plataforma Nacional de Transparencia o correo certificado en donde no procederá la notificación a través de representante para éstos últimos medios.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán a través de consulta directa, expedición de copias simples, copias certificadas o medios magnéticos.

En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, se hará del conocimiento de manera física en el Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, con domicilios ubicados en: **Zona Norte**, avenida Abraham Lincoln, Colonia Córdova Américas Pueblito Mexicano, C.P. 32000, Cd. Juárez, Chih; **Zona Centro**, calle 1° de Mayo, número 1802, colonia Pacífico, C.P. 31020, Chihuahua, Chih. y **Zona Sur**, Periférico Sierra Tarahumara, número 240 Int. A., colonia Obrera, C.P. 33180, Guachochi, Chih., así como a través del sitio web http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad.

El presente documento fue elaborado en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 15 días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Manifiesto conocer los términos del aviso de privacidad de referencia y otorgo mi consentimiento para tal efecto.

Fecha _	///			Nombre y firma del titular de los datos
	día	mes	año	